

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 519/10-18

Fecha: 03 de octubre de 2018.

Asunto: Incentivo para la traducción y publicación de artículos científicos

ANTECEDENTES: Mediante acuerdo 62/3-15 (02-03-15), el Comité Académico del Campus Montecillo destina recursos del presupuesto del Campus para la traducción y publicación de artículos científicos en revistas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR). Este apoyo considera el factor de impacto de la revista científica.

Asimismo, en el acuerdo 446/8-18 (02-08-18), el Comité Académico del Campus autorizó el apoyo económico por la publicación de artículos científicos indexados en el Journal Citation Reports (JCR), CONACYT y con Comité Editorial, asignando dicho apoyo al autor para correspondencia. independientemente del lugar que ocupe en el orden de los coautores. Para el caso de capítulos de libro, el estímulo asigna al primer autor. El apoyo económico solo se ha estado aplicando para artículos y capítulos de libro que se derivan de los trabajos de investigación entre estudiantes y académicos del Campus Montecillo.

Se derogan los acuerdos citados para unificarlos en uno solo.

ACUERDO: Se autoriza apoyo económico a los académicos para traducción de artículos científicos a publicarse, únicamente, en revistas indizadas en JCR o ISI por una cantidad máxima de \$ 10,000.00 (diez mil pesos) por artículo por año por académico, como primer autor o para correspondencia, en el entendido que dicho recurso se otorgará en la modalidad de reembolso.

Asimismo, se autoriza apoyo económico a los académicos por artículos científicos publicados en revistas indizadas en JCR, ISI, Padrón CONACYT u otras revistas con Comité Editorial. asignando un solo apoyo por año al autor principal o para correspondencia, independientemente del lugar que ocupe en el orden de los coautores. Para el caso de capítulos de libro, el estímulo se asignará al primer autor. El monto económico de cualquiera de las modalidades anteriores de publicación, será aplicable solo a las publicaciones que involucren estudiantes en el Campus Montecillo. Los apoyos económicos se sumarán al presupuesto para Apoyo de Actividades Académicas (AAA) de cada profesor, de acuerdo con el siguiente cuadro:

1/2



Concepto	Monto
Artículo publicado en revista indizada en JCR o ISI	\$ 8,000.00
Artículo publicado en revista indizada en el Padrón CONACYT	\$ 4,000.00
Artículo publicado en otras revistas con Comité Editorial	\$ 2,000.00
Capítulo en libro	\$ 5,000.00

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GÓNZÁLEZ PRESIDENTE

DR. GABÍNO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 528/10-18

Fecha: 10 de octubre de 2018

Asunto: Postulación para Beca Tesis del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

Antecedentes: La estudiante Ana Karen Barrón Coronado (número de matrícula 1163082), ingresó al Programa de Maestría en Ciencias en el Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología el 26 de agosto de 2016.

La estudiante Barrón Coronado inició los trámites de postulación para la Beca Tesis que otorga el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).

Como parte de los requisitos para la postulación en comento, el Profesor Consejero de la estudiante, el Dr. Javier Hernández Morales, tuvo que elaborar y firmar un oficio dirigido a la Dra. Guadalupe Valdovinos Ponce, como Subdirectora de Educación, en donde solicitó la carta de postulación para que la estudiante participara en la Convocatoria de Beca Tesis de Licenciatura y Posgrado Primera Promoción 2018.

El 26 de septiembre de 2018, la estudiante Barrón Coronado entregó formatos, documentos requeridos y el oficio de solicitud de la carta de postulación en la oficina del Área de Programas de Posgrado y Becas (APPB) de la Subdirección de Educación. Sin embargo, se le pidió que corrigiera el oficio en donde se solicita la carta de postulación. Unas horas después, la estudiante regresa a la oficina del APPB con el oficio corregido y firmado por ella y el Profesor Consejero, aun cuando él no estaba en el Colegio de Postgraduados.

En ese contexto, se notifica sobre el asunto a la Subdirectora de Educación, quien considera pertinente presentar el caso en reunión de Comité Académico de Campus, toda vez que se está infringiendo el Artículo 76° del Reglameto de Actividades Académicas 2015.

El Comité Académico consideró pertinente citar de manera independiente, al Dr. Hernández Morales y a la estudiante Barrón Coronado. El Dr. Hernández Morales reconoció la gravedad del asunto y solicitó que no se aplicara una sanción severa. Posteriormente, la estudiante Barrón Coronado lamentó haber actuado sin pensar en las consecuencias y se disculpó con el Comité Académico.

Se preguntó al Profesor Consejero sobre el avance de la escritura de la tesis y del artículo derivado de la misma. Se indicó que el avance en la escritura de la tesis era del 90% y que el manuscrito del artículo había sido enviado a la revista Plant Desease.

Juny!



En pleno, los miembros del Comité Académico consideraron que la estudiante actuó indebidamente. Sin embargo, para tomar la decisión final, se consideró la disculpa publica de la estudiante y el grado de avance en la escritura de la tesis y del artículo.

ACUERDO: Considerando el contexto de lo sucedido y el futuro académico de la estudiante Ana Karen Barrón Coronado, este Comité Académico aprueba, por mayoría, que la estudiante continúe en la Institución para que obtenga el grado de Maestra en Ciencias en el Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 529/10-18

Fecha: 8 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Gustavo Mora Aguillera del 17 al 20 de octubre de 2018.

Antecedentes: El Dr. Gustavo Mora Aguilera, Profesor Investigador Titular del Postgrado en Fitosanidad-Fitopatología, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la institución del 17 al 20 de octubre de 2018. El objetivo de la salida es presentar la ponencia "La vigilancia del cultivo del café en México" en el "Taller Regional sobre vigilancia fitosanitaria" en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) en Turrialba, Costa Rica Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la instancia organizadora.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Postgrado en Fitosanidad-Fitopatología (Acuerdo 213/18), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la instancia organizadora, se autoriza académicamente la salida del Dr. Gustavo Mora Aguilera del 17 al 20 de octubre de 2018 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 530/10-18

Fecha: 8 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Daniel Téliz Ortiz del 23 al 27 de octubre de 2018.

Antecedentes: El Dr. Daniel Téliz Ortiz, Profesor Emérito del Postgrado en Fitosanidad-Fitopatología. solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la institución del 23 al 27 de octubre de 2018. El objetivo de la salida es presentar la ponencia "Enfermedades importantes del follaje y fruto en Palto" en el "XI Simposium de Frutas Tropicales 2018" en Piura, Perú. Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la instancia organizadora.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Postgrado en Fitosanidad-Fitopatología (Acuerdo 203/18), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la instancia organizadora, se autoriza académicamente la salida del Dr. Daniel Téliz Ortiz del 23 al 27 de octubre de 2018 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA VOCAL



Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 531/10-18

Fecha: 8 de octubre de 2018

Asunto: Comisión de Consulta para elegir a un candidato para que represente la comunidad de Montecillo en el Consejo General Académico.

Antecedentes: Con el propósito de conformar la Comisión de Consulta que lleve a cabo el proceso de auscultación para la designación del Profesor Representante del Campus Montecillo en el Consejo General Académico, y con base en la aceptación de académicos para formar parte de la misma, el Comité Académico del Campus Montecillo, toma el siquiente:

ACUERDO: Con base en la respuesta de aceptación de los académicos, se designa a las Dras. Antonia Macedo Cruz, Libia Iris Trejo Téllez y al Dr. Gabriel Otero Colina como miembros de la Comisión de Consulta del Campus Montecillo en el Consejo General Académico.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GÓNZÁLEZ PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 532/10-18

Fecha: 10 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de Cambio de Posgrado de la estudiante Lorena Perea Gómez.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Lorena Perea Gómez (número de matrícula 11833018) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 24 de agosto de 2018. La estudiante solicitó autorización al Comité de su Programa de Posgrado para continuar sus estudios de Maestría en Ciencias en el Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, en virtud de que no posee los conocimientos básicos de economía, y de que considera tener mayores habilidades y conocimientos en el área de fruticultura. En este contexto y considerando que no hay objeción académica alguna, los Comités de los Programas de Posgrado en comento avalan la solicitud de la estudiante (Acuerdo sin número de fecha 24 de septiembre del 2018 y Acuerdo 114).

A C U E R D O: Tomando en consideración los acuerdos de los Programas de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía y en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, este Comité Académico autoriza que la C. Lorena Perea Gómez cambie su adscripción al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GÓNZÁLEZ PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 533/10-18

Fecha: 10 de octubre de 2018

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante M.C. Ramiro Mendoza Tornez.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias Ramiro Mendoza Tornez (número de matrícula 11811027) ingresó el 8 de enero de 2018 al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía. En respuesta a la solicitud del estudiante, el Comité de ese Posgrado aprobó que la Dra. Ángela Fontes Carrillo funja como Asesora, en sustitución del Dr. José de Jesús Brambila Paz, quien declina por la integración del Dr. José Miguel Omaña Silvestre como Profesor Consejero.

La solicitud para modificar el Consejo Particular está avalada por la Dra. Ángela Fontes Carrillo, actual Consejera del estudiante Mendoza Tornez.

ACUERDO: Con base en los artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza la participación de los Dres. José Miguel Omaña Silvestre y Ángela Fontes Carrillo como Profesor Consejero y Asesora, respectivamente, en el Consejo Particular del estudiante M.C. Ramiro Mendoza Tornez.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL (



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 534/10-18

Fecha: 10 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de exención total de pago de colegiatura para el estudiante Edrodes Vicente Hernández.

Antecedentes: El C. Edrodes Vicente Hernández, de nacionalidad mexicana, ingresó el 08 de enero de 2018 como estudiante regular de tiempo completo a la Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias (número de matrícula 11813032). El C. Vicente Hernández no es becario de alguna Institución patrocinadora y no está contratado por alguna Institución gubernamental o privada. En el cuatrimestre de verano 2018 obtuvo un promedio general ponderado de 9.5 (nueve punto cinco).

ACUERDO: Con base en el artículo 22 del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Exenciones 2015, este Comité Académico aprueba la solicitud y recomienda que se le otorgue la ayudantía al estudiante Vicente Hernández, como opción de pago de la colegiatura del cuatrimestre de otoño 2018. El estudiante continuará colaborando con el Dr. Héctor Manuel Ortega Escobar en la determinación físico-química de las aguas de los Maars, y en la elaboración y envío de un artículo científico, a razón de 10 horas por semana.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVÍNOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 535/10-18

Fecha: 10 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de la estudiante M.C. María Del Rocío Prieto Cornejo para que se le exente del pago por derecho de examen de grado.

Antecedentes: La estudiante M.C. María Del Rocío Prieto Cornejo (número de matrícula 1116086) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 30 de agosto de 2011.

El 08 de octubre de 2018, en la Subdirección de Educación se recibe un oficio firmado por la M.C. Prieto Cornejo en donde solicita que se le exente del pago por derecho de examen de grado, en virtud de que el CONACYT no le reintegró la beca que se le canceló anteriormente por faltas al Reglamento de Becas CONACYT.

En el Proceso de Tramitación de Examen de Grado, se indica que el o la estudiante debe pagar una cuota de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 MN) por derecho de examen.

ACUERDO: Este Comité Académico no aprueba la solicitud de la M.C. María Del Rocío Prieto Cornejo, en virtud de que no es facultad de este Cuerpo Colegiado exentar pagos por servicios académicos, mismos que deben realizarse, de acuerdo con el Proceso de Tramitación de Examen de Grado y con el Artículo 2° del Reglamento de Pago de Servicios Académicos y Becas 2005.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS CONZÁLEZ

PRESIDENTÉ

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVÍNOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 536/10-18

Fecha: 10 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud para que el estudiante M.C. Mauricio Pérez Silva realice una estancia de investigación en el extranjero.

Antecedentes: El Dr. Armando Equihua Martínez, Profesor Consejero del M.C. Mauricio Pérez Silva. estudiante del programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (número de matrícula 1164039), solicitó autorización al Comité de su Posgrado para que el estudiante realice una estancia de investigación en el Smithsonian Museum de la Ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos, del 13 de octubre al 02 de noviembre del 2018. Los objetivos de la estancia son realizar la revisión de los Xyleborina del México representados en su colección, así como algunas especies de interés para el SENASICA, con potencial de posible ingreso en nuestro país, con la supervisión de la Dra. M. Lourdes Chamorro.

El Comité de ese Posgrado aprobó la solicitud del Dr. Equihua Martínez considerando que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con fondos de CONACOFI (Acuerdo 2018/416).

ACUERDO: Con base en el Acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, este Comité Académico autoriza que el estudiante M.C. Mauricio Pérez Silva realice una estancia de investigación en el Smithsonian Museum de la Ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos, del 13 de octubre al 02 de noviembre del año en curso, en el entendido de que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con fondos de CONACOFI.

> ATENTAMENTE | EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 537/10-18

Fecha: 10 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud para cambiar el periodo de impartición de curso.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Edafología recomendó aprobar la solicitud del Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas, Profesor Investigador Titular de ese Posgrado, para impartir el curso de Captación de agua de lluvia (EDA 605) en el cuatrimestre de otoño 2018, toda vez que en esa época del año hay trabajos de campo en pleno desarrollo y es importante que los estudiantes los conozcan.

ACUERDO: Con base en los artículos 138 (numeral XIII) y 174 del Reglamento General 2015, y en la recomendación del Comité del Posgrado en Edafología, este Comié Académico autoriza que a partir del 2018 el Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas imparta de manera definitiva el curso EDA605 en el cuatrimestre de otoño.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SÁNTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 538/10-18

Fecha: 10 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de extensión de comisión para el MVZ Julio Miguel Ayala Rodríguez del Campus Córdoba al Campus Montecillo.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería solicita, mediante acuerdo GAN-18/304, que se extienda la comision al MVZ Julio Miguel Ayala Rodríguez, Investigador Auxiliar Titular adscrito al Campus Córdoba, al Campus Montecillo durante el periodo del 8 de septiembre de 2018 al 7 de septiembre de 2019.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo autoriza al MVZ Julio Miguel Ayala Rodríguez que se extienda la comisión citada del 8 de septiembre de 2018 al 7 de septiembre de 2019 en el Programa de Ganadería del Campus Montecillo, en virtud de que cumple con los requisitos y necesidades académicas de ese Programa.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 539/10-18

Fecha: 10 de octubre de 2018

Asunto: Aprobación para que el Dr. Javier Suárez Espinosa imparta un curso en la Universidad Autónoma Chapingo.

Antecedentes: El Dr. Javier Suárez Espinosa, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, solicitó autorización al Comité de ese Programa para que en el período de otoño (agosto a diciembre) del año en curso imparta la materia de "Métodos Econométricos" a estudiantes de Maestría en Ciencias adscritos en la División de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo (DICEA-UACh).

El curso se impartirá en la modalidad teórica con una duración de 48 horas clase y 144 horas extraclase. El Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística aprobó la solicitud, en virtud de que el Dr. Javier Suárez Espinosa no recibirá algún tipo de beneficio y/o apoyo económico (Acuerdo COM/ACAD/EST/18-076).

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Estadística, y en el entendido de que el Dr. Javier Suárez Espinosa no recibirá algún tipo de beneficio y/o apoyo económico, este Comité Académico autoriza que imparta el curso "Métodos Econométricos" de agosto a diciembre del 2018 en la DICEA-UACh.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 540/10-18

Fecha: 10 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Paulino Pérez Rodríguez del 12 al 16 de noviembre de 2018.

Antecedentes: El Dr. Paulino Pérez Rodríquez, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 12 al 16 de noviembre de 2018. El objetivo de la salida es visitar el departamento de Bioestadística de la Universidad Estatal de Míchigan para cotinuar colaborando en temas de investigación relacionados con el desarrollo de software, desarrollo de métodos y modelos para predicción de caracteres complejos usando datos masivos, e información climática en Míchigan, USA.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la Universidad Estatal de Míchigan.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Cómputo Aplicado (Acuerdo COM/ACAD/COA/18/18), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la Universidad Estatal de Míchigan, se autoriza académicamente la salida del Dr. Paulino Pérez Rodríguez del 12 al 16 de noviembre de 2018 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETÁRIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 541/10-18

Fecha: 10 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso para la Dra. Obdulia L. Segura León del 10 al 15 de noviembre de 2018.

Antecedentes: La Dra. Obdulia L. Segura León, Profesora Investigadora Asociada del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la institución del 10 al 15 de noviembre de 2018. El objetivo de la salida es presentar la ponencia "Sugar cane weevils detection and monitoring in Tabasco, Mexico" en la "Reunion Annuelle Conjointe ESA, SEC et SECB-2018" en Vancouver, Canadá.

Los gastos que se generen de la salida serán con recursos personales de la académica.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2018/411), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con recursos personales de la Dra. Obdulia L. Segura León, se autoriza académicamente su salida del 10 al 15 de noviembre de 2018 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMIÇO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

aldonnostance

VOCAL

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 542/10-18

Fecha: 17 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Ana Karen Santiago Santiago obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Ana Karen Santiago (número de matrícula 1171055) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 31 de mayo de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que se cambió el proyecto de investigación.

El Consejo Particular, señaló que se tiene un avance del 85% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 15 de febrero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 7 de junio de 2019 para que la estudiante Santiago Santiago obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitorá su bajo definitivo del Cologio de

<u>De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de</u> Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. ALERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 543/10-18

Fecha: 17 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Patricia Salazar Rivera obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Patricia Salazar Rivera (número de matrícula 1171036) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de cinco meses (7 de enero al 26 de abril de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

<u>Dicha solicitud se basa en el hecho de que el trabajo de campo llevó más tiempo del planeado, debido a la naturaleza de las actividades.</u>

La estudiante terminó el trabajo de investigación de campo y está escribiendo los resultados, discusión y conclusiones.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 90% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de marzo de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 7 de junio del 2019 para que la estudiante Salazar Rivera obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ\ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS SECRETARIO DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

iduliux Mille

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SÚÁREZ ESPINOSA VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 544/10-18

Fecha: 17 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Irma Romero Sánchez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Irma Romero Sánchez (número de matrícula 1171008) ingresó al Posgrado en Botánica el 6 de enero del 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 7 de junio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que falta concluir la segunda etapa experimental de la investigación.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 30% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de abril de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 7 de junio del 2019 para que la estudiante Romero Sánchez obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL >



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 545/10-18

Fecha: 17 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Nilda Gabriela Guzmán Robles obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Nilda Gabriela Guzmán Robles (número de matrícula 1171002) ingresó al Posgrado en Botánica el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 7 de junio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que falta concluir la segunda etapa experimental de la investigación.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 30% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de abril de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 7 de junio del 2019 para que la estudiante Guzmán Robles obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

<u>De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.</u>

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GÓNZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRE/TARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 546/10-18

Fecha: 17 de octubre de 2018

Asunto: Cambio del Consejo Particular del estudiante M.C. Rubén Manuel Zepeda Cancino.

Antecedentes: El estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Rubén Manuel Zepeda Cancino (número de matrícula 11811003) ingresó el 3 de enero de 2018 al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería. El Comité Académico del Campus le autorizó el cambio de adscripción al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural. En respuesta a la solicitud del estudiante, el Comité del Programa referido autorizó que la Dra. Verónica Vázquez García participe como Profesora Consejera, y que la Dra. Elia Pérez Nasser y los Dres. Aurelio León Merino y José Guillermo Octavio Jiménez Ferrer funjan como Asesores, en sustitución de los Dres. Omar Hernández Mendo, María Guadalupe Bravo Vinaja y José Luis Alcántara Carbajal, respectivamente, quienes declinan debido al cambio de adscripción de Programa de Posgrado.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y c) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la participación de los Dres. Verónica Vázquez García, Elia Pérez Nasser, Aurelio León Merino y José Guillermo Octavio Jiménez Ferrer como Consejera y Asesores, respectivamente, en el Consejo Particular del estudiante M.C. Rubén Manuel Zepeda Cancino.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 547/10-18

Fecha: 17 de octubre de 2018

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Enrique Riviello Cogco.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Enrique Riviello Cogco (número de matrícula 1171171) ingresó el 6 de enero de 2017 al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal. En respuesta a la solicitud de la Dra. Alejandrina Robledo Paz, Profesora Consejera del estudiante, el Comité de ese Programa aprobó que el Dr. José Oscar Mascorro Gallardo funja como Asesor, en sustitución del Dr. Víctor Manuel Ordaz Chaparro, quien declina por tener poca experiencia en el tema del trabajo de investigación.

ACUERDO: Aun cuando la solicitud para modificar el Consejo Particular del estudiante está fuera del tiempo establecido en el Artículo 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza la participación del Dr. José Oscar Mascorro Gallardo como Asesor en el Consejo Particular del estudiante Enrique Riviello Cogco, toda vez que el Dr. Ordaz Chaparro presentó su declinación y que se cumple con el número de asesores, como se indica en el Artículo 82° (inciso d) del citado Reglamento.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLÉZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 548/10-18

Fecha: 17 de octubre de 2018

Asunto: Aprobación para que el estudiante M.C. Guillermo Alberto Zenteno Cruz realice una salida de campo.

Antecedentes: La Dra. Jacinta Palerm Viqueira, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó autorización al Comité de su Programa para que el estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. Guillermo Alberto Zenteno Cruz (número de matrícula 11731050) realice una salida de campo al estado de Chiapas del 22 de octubre de 2018 al 27 de enero de 2019. El objetivo de la salida es realizar entrevistas y recorridos en diferentes ejidos para presentar el proyecto de investigación y solicitar información relacionada con su tesis de grado.

El Comité del Programa aprobó la solicitud en virtud de que el gasto de gasolina para el traslado se cargará al presupuesto de investigación de la Dra. Palerm Viqueira, y que los demás gastos serán cubiertos con recursos personales del estudiante (Acuerdo 20181015/265).

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural y tomando en consideración que el gasto de gasolina para el traslado se cargará al presupuesto de investigación de la Dra. Palerm Viqueira, en el entendido de que estará sujeto a disponibilidad presupuestal y a que se solicite un vehículo oficial para su actividad de investigación, este Comité Académico autoriza que el estudiante M.C. Guillermo Alberto Zenteno Cruz realice la salida de campo.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SÁNTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 549/10-18

Fecha: 17 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Fernando Manzo Ramos del 19 al 24 de noviembre de 2018.

Antecedentes: El Dr. Fernando Manzo Ramos, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía. Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 19 al 24 de noviembre de 2018. El objetivo de la salida es asistir a los eventos "9ª Reunión Anual de RELASER 2018", "Semana de Alimentación, la Agricultura y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe" y la "Reunión de Comité Directivo de RELASER-2da. Reunión Semestral 2018 del Comité Directivo de RELASER" en Buenos Aires, Argentina.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por RELASER, FAO y el Gobierno de Brasil.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía. Estadística e Informática-Desarrollo Rural (Acuerdo No. 20181015/263), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por RELASER, FAO y el Gobierno de Brasil, se autoriza académicamente la salida del Dr. Fernando Manzo Ramos del 19 al 24 de noviembre de 2018 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida. A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 550/10-18

Fecha: 17 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Fernando Manzo Ramos del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2018.

Antecedentes: El Dr. Fernando Manzo Ramos, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2018. El objetivo de la salida es presentar la ponencia "Programas de extensión rural para productores indígenas de subsistencia, El caso de un programa para el control de una enfermedad en cítricos en San Luis Potosí, México (Programa ARCO)" en el "X Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU) en Montevideo, Uruguay.

Los gastos que se generen de la salida los cubrirá el académico con sus recursos personales

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural (Acuerdo No. 20181008/261), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con recursos personales del Dr. Fernando Manzo Ramos, se autoriza académicamente su salida del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2018 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 551/10-18

Fecha: 17 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso para el Dr. Martín A. Bolaños González del 20 al 24 de noviembre de 2018.

Antecedentes: El Dr. Martín A. Bolaños González, Profesor Investigador Asociado del Posgrado en Hidrociencias, solicitó permiso al Comité de ese Posgrado para ausentarse de la institución del 20 al 24 de noviembre de 2018. El objetivo de la salida es presentar una ponencia en la "Reunión de expertos para la construcción de un estándar ambiental del café de América Latina y el Caribe" en Costa Rica.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por CEPAL.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Posgrado en Hidrociencias (Acuerdo CAHID-2018/193), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por CEPAL, se autoriza académicamente la salida del Dr. Martín A. Bolaños González del 20 al 24 de noviembre de 2018 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 552/10-18

Fecha: 24 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Iván Daniel Salas Méndez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Iván Daniel Salas Méndez (número de matrícula 1171009) ingresó al Programa de Posgrado en Botánica el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (7 de enero al 15 de marzo de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que en el actual cuatrimestre el estudiante está inscrito en dos cursos (BOT 648 y BOT 681).

El Consejo Particular, señaló que se tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 31 de enero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Iván Daniel Salas Méndez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVIÑOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 553/10-18

Fecha: 24 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga adicional para que la estudiante Ana Laura Puga Jiménez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Ana Laura Puga Jiménez (número de matrícula 1163010) ingresó al Posgrado en Botánica el 26 de agosto de 2016. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de dos meses (12 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado. El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de enero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Puga Jiménez obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

ØRA. GUADALUPE VALDOVÍNOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 554/10-18

Fecha: 24 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Manuel Arnulfo Corrales Rodríguez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Manuel Arnulfo Corrales Rodríguez (número de matrícula 1163157) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 26 de agosto de 2016. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de tres meses (27 de agosto al 30 de noviembre de 2018) para que el estudiante presente el examen de grado.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se envió el 24 de octubre de 2018 a la revista Fitotécnia Mexicana para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Corrales Rodríguez obtenga el grado de Maestro en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL X



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 555/10-18

Fecha: 24 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga adicional para que el estudiante Neftalí Cruz Pérez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Neftalí Cruz Pérez (número de matrícula 1163159) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 26 de agosto de 2016. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de dos meses (27 de octubre al 30 de noviembre de 2018) para que el estudiante presente el examen de grado.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 95% en la escritura de la tesis y que el artículo se envió el 30 de agosto de 2018 a la revista Fitotecnia Mexicana para su posible publicación.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que el estudiante Cruz Pérez obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE VOCAL

SECRETARIO

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 556/10-18

Fecha: 24 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Johnny Abraham Burgos Díaz obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Johnny Abraham Burgos Díaz (número de matrícula 1171148) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de dos meses (7 de enero al 28 de febrero de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

<u>Dicha solicitud se basa en el hecho de que por problemas de salud del Profesor Consejero, Dr. Ignacio Benítez Riquelme, el proceso de revisión del artículo y la tesis se ha prorrogado.</u>

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de noviembre de 2018.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Burgos Díaz obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

<u>De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.</u>

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 557/10-18

Fecha: 24 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Christian Alberto Moreno Rodas obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Christian Alberto Moreno Rodas (número de matrícula 1171101) ingresó al Programa de Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de seis meses (7 de enero al 6 de julio de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se basa en el hecho de que en el actual cuatrimestre el estudiante está inscrito en el curso FIT 623; los cursos de Hongos fitopatógenos y Epidemiología agrícola fueron muy demandantes; además de que el trabajar con materiales biológicos no le permitió cumplir con todas las actividades programadas.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 8 de marzo de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Moreno Rodas obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABÍNO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 558/10-18

Fecha: 24 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Florencia Alejandro Allende obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Florencia Alejandro Allende (número de matrícula 1171043) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (7 de enero al 30 de marzo de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 55% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 16 de enero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Alejandro Allende obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLÈZ PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÄREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 559/10-18

Fecha: 24 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Edna Patricia Ponciano Pérez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Edna Patricia Ponciano Pérez (número de matrícula 1171033) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de cinco meses (7 de enero al 6 de junio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 60% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de marzo de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Ponciano Pérez obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GÓNZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA VOCAL/

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 560/10-18

Fecha: 24 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso temporal para la estudiante Marlén Hernández Ortiz.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Marlén Hernández Ortiz (número de matrícula 11833079), ingresó el 24 de agosto de 2018 al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía.

La estudiante solicitó al Comité de su Programa un permiso temporal del 17 de octubre al 11 de diciembre de 2018, por motivo de salud de dos de sus hijos. El Comité recomendó autorizar la solicitud, con base en los comprobantes médicos expedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social (Acuerdo sin número de fecha 17 de octubre de 2018).

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Programa en Economía, este Comité Académico aprueba que la estudiante Marlén Hernández Ortiz suspenda temporalmente sus actividades académicas y de investigación del 17 de octubre al 11 de diciembre de 2018.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

VOCAL

DR. JOSÉ UIS GARCÍA CUÉ



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 562/10-18

Fecha: 24 de Octubre de 2018.

Asunto: Solicitud de contratación del Dr. Martin Alejandro Bolaños González.

ANTECEDENTES: El Comité Académico del Posgrado en Hidrociencias, recomendó la recontratación del Dr. Martín Alejandro Bolaños González, a través de su oficio HID/18/344, a partir del 1° de Enero de 2019.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus, con base en la propuesta del Comité en Hidrociecias, recomienda la contratación del Dr. Martín Alejandro Bolaños González, del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019, en la categoría de Profesor Investigador Asociado.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE VOCAL

á

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 563/10-18

Fecha: 25 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso del Dr. Armando Equihua Martínez del 12 al 18 de noviembre de 2018.

Antecedentes: El Dr. Armando Equihua Martínez, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 12 al 18 de noviembre de 2018. El objetivo de la salida es asistir a una reunión con el Dr. Shane Harrington, como parte de las actividades del proyecto SENASICA PM18-4017 en Texas, Estados Unidos.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con los recuros del proyecto en comento.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (Acuerdo 2018/450), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos con el proyecto SENASICA PM18-4017, se autoriza académicamente la salida del Dr. Armando Equihua Martínez del 12 al 18 de noviembre de 2018 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 564/10-18

Fecha: 24 de Octubre de 2018.

Asunto: Solicitud de contratación del Biol. Simón Morales Rodríguez.

ANTECEDENTES: La Dra. Hilda Araceli Zavaleta Mancera, en su oficio UME/2018.47 recomienda la recontratación del Biólogo Simón Morales Rodríguez. Asimismo el Dr. A. Enrique Becerril Román, Secretario Academico del Colegio de Postgraduados, en su SEA/18/2518, nos instruye tramitar la recontratación a través de lo que se indica en los Artículos 9° y 10° del Reglamento de Admisión de Académicos.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus, recomienda la recontratación del Biol. Simón Morales Rodríguez a partir del 1° de Enero de 2019, en la categoría de Investigador Asociado Titular (IAT), para desempeñar actividades de Apoyo a la Investigación y Vinculación en la Unidad de Microscopía Electrónica del Colegio de Postgraduados (UME-CP).

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABÍNO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRE/TARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 564/10-18-BIS

Fecha: 24 de Octubre de 2018.

Asunto: Solicitud de contratación del Biol. Simón Morales Rodríguez.

ANTECEDENTES: La Dra. Hilda Araceli Zavaleta Mancera, en su oficio UME/2018.47 recomienda la recontratación del Biólogo Simón Morales Rodríguez. Asimismo el Dr. A. Enrique Becerril Román, Secretario Academico del Colegio de Postgraduados, en su SEA/18/2518, nos instruye tramitar la recontratación a través de lo que se indica en los Artículos 9° y 10° del Reglamento de Admisión de Académicos.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus, recomienda la recontratación del Biol. Simón Morales Rodríguez a partir del 1° de Enero de 2019, en la categoría de Investigador Auxiliar Titular (IAT), para desempeñar actividades de Apoyo a la Investigación y Vinculación en la Unidad de Microscopía Electrónica del Colegio de Postgraduados (UME-CP).

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. JAVIER SVÁREZ ESPINOSA

VOCA



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 566/10-18

Fecha: 25 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Diana Irán Hernández González obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Diana Irán Hernández González (número de matrícula 1171003) ingresó al Posgrado en Botánica el 6 de enero de 2017. El Dr. J. Rodolfo Garcia Nava, Profesor Consejero, solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de seis meses (7 de enero al 5 de julio de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que durante la realización del experimento se encontraron resultados que no concuerdan con lo que se reporta en la literatura, por lo que se realizará un segundo experimento para confirmar los resultados.

El Profesor Consejero señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en la segunda semana de abril de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Diana Irán Hernández González obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GÓNZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SÁNTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 567/10-18

Fecha: 25 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Lizeth Natali Ramón Jaramillo obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Lizeth Natali Ramón Jaramillo (número de matrícula 1171052) ingresó al Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de dos meses (7 de enero al 28 de febrero de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado.

<u>Dicha solicitud se basa en el hecho de que se retrasó la salida de campo, lo que generó cambios en el cronograma planteado para la tesis de investigación.</u>

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 15 de febrero de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Lizeth Natali Ramón Jaramillo obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DR. GABÍNO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRE/TARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 568/10-18

Fecha: 25 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Beatriz Blancas Espejel obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Beatriz Blancas Espejel (número de matrícula 1171062) ingresó al Posgrado en Edafología el 6 de enero de 2017. El Dr. Víctor Manuel Ordáz Chaparro, Profesor Consejero, solicitó al Comité de su Posgrado una prórroga de tres meses (7 de enero al 6 de abril de 2019) para que la estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se basa en el hecho de que se cambió el proyecto de investigación que se planteó inicialmente, lo que retrasó la fase de establecimiento del experimento. El Profesor Consejero señaló que se tiene un avance del 80% en la escritura de la tesis y que el

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que la estudiante Beatriz Blancas Espejel obtenga el grado de Maestra en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

artículo se enviará para su posible publicación en el mes de febrero de 2019.

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVIÑOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 569/10-18

Fecha: 25 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Salvador Tarango Pasillas obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Salvador Tarango Pasillas (número de matrícula 1171165) ingresó al Posgrado en Hidrociencias el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (7 de enero al 6 de abril de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que hubo retraso durante la obtención de datos hidrométricos, metereológicos y topográficos que proporcionó la Comisión Nacional del Agua; además de que el estudiante tuvo problemas de salud.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 35% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en marzo de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Salvador Tarango Pasillas obtenga el grado de Maestro en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABÍNO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL

DR. JOSÉ LUIS GARCÍA CUÉ

VOCAL



Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 570/10-18

Fecha: 25 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Hermilo Efrain Oviedo Barrales obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Hermilo Efrain Oviedo Barrales (número de matrícula 1171120) ingresó al Posgrado en Ciencias Forestales el 6 de enero de 2017. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de tres meses (7 de enero al 31 de marzo de 2019) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en el hecho de que falta incorporar los datos de sus últimos muestreos de

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 70% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación la segunda semana de marzo de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 5 de julio de 2019 para que el estudiante Hermilo Efrain Oviedo Barrales obtenga el grado de Maestro en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRÉTARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 571/10-18

Fecha: 25 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Sergio Alva Rodríguez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Sergio Alva Rodríguez (número de matrícula 1163106) ingresó al Posgrado en Ciencias Forestales el 26 de agosto de 2016. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de cuatro meses (27 de agosto al 11 de diciembre de 2018) para que el estudiante presente el examen de grado. Dicha solicitud se basa en el hecho de que se obtuvieron resultados diferentes a los esperados,

por lo que se reanalizaron los datos de una prueba del último capítulo de la tesis.

El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 95% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación el 15 de noviembre de 2018.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 22 de febrero de 2019 para que el estudiante Sergio Alva Rodríguez obtenga el grado de Maestro en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

VOCAL 4



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 572/10-18

Fecha: 25 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de extensión de prórroga para que el estudiante Yamir Jiménez Viveros obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Yamir Jiménez Viveros (número de matrícula 1163099) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fisiología Vegetal el 26 de agosto de 2016. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de un mes (30 de octubre al 30 de noviembre de 2018) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en que el experimento se alargó más de lo previsto, los materiales no llegaron a tiempo, el análisis de los datos tomó más tiempo y la revisión de la tesis es minuciosa. El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de noviembre de 2018.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 22 de febrero de 2019 para que la estudiante Yamir Jiménez Viveros obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMĮTÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 573/10-18

Fecha: 25 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de extensión de prórroga para que el estudiante Jorge Pérez Cárcamo obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante de Maestría en Ciencias Jorge Pérez Cárcamo (número de matrícula 1163161) ingresó al Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética el 26 de agosto de 2016. El Consejo Particular solicitó al Comité de su Programa una prórroga de un mes (30 de octubre al 30 de noviembre de 2018) para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se basa en en que el experimento se alargó más de lo previsto, los materiales no llegaron a tiempo, el análisis de los datos tomó más tiempo y la revisión de la tesis es minuciosa. El Consejo Particular señaló que se tiene un avance del 100% en la escritura de la tesis y que el artículo se enviará para su posible publicación en el mes de noviembre de 2018.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico autoriza, de manera excepcional, una prórroga hasta el 26 de febrero de 2019 para que la estudiante Jorge Pérez Cárcamo obtenga el grado de Maestro en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se tramitará su baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GÓNZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 574/10-18

Fecha: 25 de octubre de 2018

Asunto: Cambio del Consejo Particular de la estudiante Laura Rosney Jiménez González.

Antecedentes: La estudiante de Maestría en Ciencias Laura Rosney Jiménez González (número de matrícula 11813024) ingresó el 8 de enero del 2018 al Posgrado en Fitosanidad-Fitopatología. En respuesta a la solicitud de la estudiante, el Comité del Posgrado referido autorizó que el Dr. Dionicio Alvarado Rosales participe como Profesor Consejero, y que el Dr. Armando Gómez Guerrero y la M.C. Victoria Ayala Escobar funjan como Asesores, en sustitución de los Dres. Gustavo Mora Aguilera, Cristian Nava Díaz y Ma. de las Nieves Rodríguez Mendoza, respectivamente, quienes presentaron su declinación por el cambio de proyecto de investigación.

ACUERDO: Con base en los Artículos 82° (incisos a y d) y 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la participación como Consejero del Dr. Dionicio Alvarado Rosales y como Asesores al Dr. Armando Gómez Guerrero y a la M.C. Victoria Ayala Escobar en el Consejo Particular de la estudiante Laura Rosney Jiménez González.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ PRESIDENTE

PRESIDEN

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

aldonnos tattes

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 575/10-18

Fecha: 25 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso temporal para la estudiante M.C. María Asunción Guillermo Gómez.

Antecedentes: La estudiante de Doctorado en Ciencias M.C. María Asunción Guillermo Gómez (número de matrícula 1144004), ingresó el 3 de enero de 2014 al Posgrado en Botánica. El Dr. Mario Luna Cavazos, Profesor Cosejero, solicitó al Comité de su Posgrado un permiso temporal para que la estudiante suspenda sus actividades académicas del 9 de octubre de 2018 al 9 de febrero de 2019, por motivos de salud.

El Comité del Posgrado en Botánica recomendó autorizar la solicitud, con base en el comprobante médico, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (Acuerdo 01 de la reunión LV del 22 de octubre de 2018).

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Posgrado en Botánica, este Comité Académico aprueba el permiso temporal de suspensión de actividades académicas para la estudiante M.C. María Asunción Guillermo Gómez.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 576/10-18

Fecha: 25 de octubre de 2018

Asunto: Aprobación para que el estudiante Alexanders López García realice una salida de campo.

Antecedentes: El Dr. Enrique Ojeda Trejo, Profesor Investigador Adjunto del Posgrado en Edafología, solicitó autorización al Comité de su Posgrado para que el estudiante Alexanders López García (número de matrícula 11813051), adscrito al Programa de Maestría en Ciencias, realice una salida de campo al estado de Oaxaca del 26 octubre al 26 de noviembre de 2018. El ojetivo de la salida es que el estudiante continúe desarrollando el trabajo de investigación en la región chinanteca de dicho estado.

El Comité del Programa aprobó la solicitud en virtud de que no se requiere presupuesto institucional para realizar la salida (Acuerdo 10-24-10-2018).

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Posgrado en Edafología y tomando en consideración que no se requiere presupuesto institucional para realizar la actividad, este Comité Académico autoriza que el estudiante Alexanders López García realice la salida de campo.

> ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GÓNZÁLEZ PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRÉTARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 561/10-18

Fecha: 24 de octubre de 2018

Asunto: Aprobación para que el estudiante Abieser Vázquez González realice una salida de campo.

Antecedentes: El Dr. Adrián Raymundo Quero Carrillo, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería, solicitó autorización al Comité de su Programa para que, de octubre a diciembre de 2018, el estudiante en Maestría en Ciencias Abieser Vázquez González (número de matrícula 11733069) realice una salida de campo a los campos experimentales del INIFAP que se localizan en los estados de Jalisco, Nayarit y Veracruz.

El ojetivo de la salida es que el estudiante continúe desarrollando el trabajo de investigación que se estableció en los campos experimentales en comento.

El Comité del Programa aprobó la solicitud en virtud de que los gastos serán con cargo al proyecto PS15-40-51 "Asesoría y apoyo a productores y empresarios" (Acuerdo GAN-18/325).

ACUERDO: Con base en el acuerdo del Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería y tomando en consideración que los gastos que se generen se cargarán al proyecto PS15-40-51, este Comité Académico autoriza que el estudiante Abieser Vázquez González realice la salida de campo.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 582/10-18

Fecha: 25 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso del Dr. Ángel Villegas Monter del 8 al 16 de noviembre de 2018.

Antecedentes: El Dr. Ángel Villegas Monter, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 8 al 16 de noviembre de 2018. El objetivo de la salida es presentar la ponencia "Incidencia de plantas muertas en plantaciones de naranja y mandarina, en presencia de enfermedades cuarentenarias" en el "1er Congreso Latinoamericano y Caribeño de Agricultura Familiar y LXIV Reunión Anual de la Sociedad Interamericana de Horticultura Tropical" y participar en el cursotaller "Manejo de Recursos Fitogenéticos de Plantas y Certificación y Manejo Adecuado de Viveros" en República Dominicana.

Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) y con recursos personales del académico.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Fruticultura (Acuerdo No. 116), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) y con recursos personales del académico, se autoriza la salida del Dr. Ángel Villegas Monter del 8 al 16 de noviembre de 2018 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARÇÍA DE LOS SÁNTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

aldovinas

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 583/10-18

Fecha: 25 de octubre de 2018

Asunto: Solicitud de permiso del Dr. Fernando Manzo Ramos del 11 al 16 de noviembre de 2018.

Antecedentes: El Dr. Fernando Manzo Ramos, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, solicitó permiso al Comité de ese Programa para ausentarse de la institución del 11 al 16 de noviembre de 2018. El objetivo de la salida es presentar un poster en el "VIII Congreso Internacional de Sistemas Agroalimentarios Localizados" y asistir a la "Reunión de Comité Técnico Académico-CTA" en Manizales, Colombia. Los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la Red SIAL-MÉXICO.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural (Acuerdo No. 20181029/283), considerando que los aspectos académicos a su cargo han sido ordenados para su debida atención, y que los gastos que se generen de la salida serán cubiertos por la Red SIAL-MÉXICO, se autoriza académicamente la salida del Dr. Fernando Manzo Ramos del 11 al 16 de noviembre de 2018 para realizar la actividad académica citada.

Se procederá a proponer a la Dirección General para que autorice esta salida.

A su regreso deberá enviar el informe correspondiente en el formato institucional a la Subdirección de Vinculación.

ATENTAMENTE EL COMITÉ, ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 584/10-18

Fecha: 06 de Noviembre de 2018.

Asunto: Solicitud de contratación del Dr. Juan Manuel Romero Padilla.

ANTECEDENTES: El Comité Académico del PSEI-Estadística en su Acuerdo COM/ACAD/EST/18-085, recomienda la recontratación del Dr. Juan Manuel Romero Padilla, como Profesor Investigador Asociado, en el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus, con base en la propuesta del Comité Académico del PSEI-Estadística, recomienda la recontratación del Dr. Juan Manuel Romero Padilla como Profesor Investigador Asociado, en el periodo del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2019. Las actividades asignadas incluyen las siguientes: a) Impartir cursos de Análisis Matemático en Maestría y Teoría de Análisis Multivariado para doctorado, b) Reactivar la Revista de Comunicaciones en Estadística, c) Asesorar alumnos de maestría y doctorado, d) Realizar investigación en Estadística, e) Otras relacionadas a su cargo.

> **ATENTAMENTE** EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRÉTARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 585/10-18

Fecha: 06 de Noviembre de 2018.

Asunto: Solicitud de contratación del Dr. Esteban Burguete Hernández.

ANTECEDENTES: El Comité Académico del PSEI-Estadística en su Acuerdo COM/ACAD/EST/18-083, recomienda la contratación del Dr. Esteban Burguete Hernández, como Profesor de Cátedra, en el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus, con base en la propuesta del Comité Académico del PSEI-Estadística, recomienda la contratación del Dr. Esteban Burguete Hernández como Profesor de Cátedra, en el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019. Las actividades asignadas incluyen las siguientes: a) Reactivar el laboratorio de consultoría Estadística, b) Asesorar alumnos de maestría y doctorado en el Programa, c) Impatir cursos.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS

SECRÉTARIO

PRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VOCAL

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA

VOCAL



COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 586/10-18

Fecha: 06 de Noviembre de 2018.

Asunto: Solicitud de contratación del Dr. José L. Crossa Hiriart.

ANTECEDENTES: El Comité Académico del PSEI-Estadística en su Acuerdo COM/ACAD/EST/18-084, recomienda la contratación del Dr. José L. Crossa Hiriart, como Profesor de Cátedra, en el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus, con base en la propuesta del Comité Académico del PSEI-Estadística, recomienda la contratación del Dr. José L. Crossa Hiriart como Profesor de Cátedra, en el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019. Las actividades asignadas incluyen las siguientes: a) Impartir el curso de Estadística Genética, b) Asesorar alumnos de maestría y doctorado en el Programa.

ATENTAMENTE EL COMITÉ ACADÉMICO

AURELIO M. FIERROS GONZÁLEZ

PRESIDENTE

DR. GABINO GARÇÍA DE LOS SANTØS

SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE

VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA

VÓCAL

DR. JAVIER SÚÁREZ ESPINOSA

VOCAL